

Año . . . . . 4 pesetas  
Semestre . . . . . 2  
Trimestre . . . . . 1

PAGO ADELANTADO

# LA UNION

DIRECCION Y ADMINISTRACION

MAYOR ALTA 21 Y 23 PRAI

TELÉFONO NUM. 91

LA CORRESPONDENCIA AL DIRECTOR

SE PUBLICA LOS SÁBADOS



Defensor de los intereses morales y materiales

Año XIII

Guadalajara 23 de Agosto de 1919

Número 612

## Urge el remedio

Hace quince días estuvimos en Madrid. Por una circunstancia casual pasamos por la calle de Toledo y pudimos comprobar la diferencia que existe entre los mercados de Madrid y el de Guadalajara.

Es sencillamente vergonzoso lo que aquí ocurre y sin tener razón de ser porque en Madrid por razón natural de arrastre, de impuestos, de intermediarios, etc., debieran venderse las verduras mucho más caras que aquí, donde lo que se vende se produce en el término, y ni aun en el término sino en el propio casco de población y sin embargo es al contrario.

¿Cuál es la causa de esta carestía? Todos lo sabemos; los manejos de los recoveros y revendedores, los cuales tan pronto como llega un producto al mercado, lo acaparan, se lo reparten, e imponen el precio que les viene en gana, sin que haya autoridad que les vaya a la mano.

Hablando hace unos días con una autoridad le hacíamos observar todo esto y nos contestó que no podía evitarse, porque había que respetar la libertad comercial, la libertad de contratación.

La respuesta nos hizo despedir una carcajada porque hablar de libertad en estos tiempos es un sarcasmo cruel cuando estamos viendo cerrar los comercios en pleno día, sencillamente porque lo ha pedido la dependencia; se han cerrado las casas de empeño, ante la suprema ley de la salud del pueblo; se ha dictado la ley de la usura que se crea un derecho intangible a pesar de haber sido condenada siglos hace por la Iglesia; se impide que el obrero trabaje el tiempo que quiera; se ha tasado el trigo, en una palabra, se cercenan los derechos y se coarta la libertad hasta lo inverosímil.

Urge, pues, poner remedio a tanto abuso prohibiendo que los recoveros compren en el mercado antes que la población porque primero son los barrios del Alamián, San Antonio y Cacharrerías que los tres o cuatro recoveros que viven del agiotaje.

Y no sirve que se invoque que tales intermediarios satisfacen arbitrios y pagan contribuciones porque también las pagarían los usureros y sin embargo no se les permite; también la mujer alegre tributa y se la prohíbe hasta salir a la calle a determinadas horas.

Señor Gobernador, señores del Ayuntamiento: Ahí tienen ustedes un problema que si lo resolviesen toda la población se lo agradecería.

se reconstituya socialmente, da un rendimiento muy pequeño y, desde luego, insignificante, en comparación del ahinco puesto en dicha obra. Ley de ensayo, y aún pudiéramos decir que de iniciación, fué la suscrita por el Sr. González Besada, sabiendo ya su redactor que el problema de nuestra colonización no había de resolverse con los montes propiedad del Estado que no se hubieran enajenado, pues que todo lo que quedaba por vender era pobre y malo en general; pero las grandes modificaciones sociales se consiguen a través de la historia, por uno de dos sistemas: o el de la súbita y repentina revolución que rompa un molde e improvise otro; o por la continuada evolución de un densamiento que, partido de los cerebros directores, va infiltrándose por todas las capas sociales hasta fundirse con la naturaleza e idiosincrasia de cada una, que sin darse cuenta implanta aquella transformación que tan conveniente puede ser para su ulterior régimen de vida.

Nosotros veníamos apeteciendo la adopción del último sistema, y por esto propusimos, a poco de funcionar la Junta de Colonización, la ampliación de su molde, yendo derechamente, apoyados en las enseñanzas de la colonización en fincas del Estado, a extender la obra a la propiedad particular, persuadidos de que únicamente interesando la tierra al agricultor, puede éste ver despertar en su ánimo todos los sentimientos de nobleza de alma, de serenidad de espíritu, de amor al trabajo y de persistencia en la estabilidad y orden social, que la posesión de un trozo de tierra propio despierta en quien antes viviera sin reflexionar ni discurrir a merced del embate de una predicación disolvente o de una exaltación virulenta.

No se ha logrado todavía convertir en ley ese proyecto de nuestra Junta, que hubiera creado en España el organismo adecuado para llevar a cabo la obra de compra de fincas y de subdivisiones que quisieran venderlas, a los subdivisiones de las mismas para su adjudicación en lotes a las familias desprovistas de medios propios de vida, consignándose el principio coactivo que ya en nuestra sabia Ley de Aguas se halla consignado para los terratenientes de las zonas mejoradas por una obra realizada por el Estado, por considerar nosotros que, mediante esa subdivisión, se podría multiplicar enormemente el rendimiento del agro español, siempre que a los nuevos poseedores de los lotes se les dotara de los elementos de crédito y de acción, que las Cooperativas organizadas en cada colonia facilitan y proporcionan de manera tan cumplida como satisfactoria. La importancia que hubiera de ejercer este cambio en la estructura agrosocial de España se alcanza a cualquiera, pues sin repetir cifras que ya tenemos publicadas en algún libro, y que hoy corren por doquier, nadie ignora, en el momento presente, que la mayoría del territorio nacional está dedicado a fines distintos de aquellos que, agronómica y técnicamente, debiera cumplir. Y así, vemos cultivadas miles de hectáreas que sólo sirven para la repoblación forestal, otras que únicamente pueden soportar la explotación ganadera; y, en cambio, encontramos en más de media docena de provincias extensiones grandes de terreno, aptas para una producción intensa que, sin embargo, apenas reditúan interés a sus dueños ni riqueza a la economía pública, bien por estar destinadas a empleos muy pocos exigentes, de escasa intensidad y necesitados de grandes predios, o bien por la poca resistencia económica de los dueños, que no pueden invertir en sus dilatadas fincas todo el capital circulante que éstas requieren hoy para ser cultivadas a la moderna.

Al estudiar en 1916 «el problema econó-

mico en España», valorábamos la producción anual agrícola española en 4.798 millones de pesetas, y por el nuevo reparto del territorio, en orden a su debida explotación, que allí hacíamos, obteníamos una nueva valoración de dicha producción anual en 11.508 millones de pesetas, que sería dado alcanzar en un lapso de tiempo de media docena de lustros escasos. Ciertamente que esta obra exigiría un plan orgánico nacional y un método para su realización, sin vacilaciones ni dudas, y sin las mortíferas rectificaciones que aquí tiene que poner todo Gobierno a la obra de su antecesor, para no dejar de demostrar que se tienen ideas propias, que suelen ser las peores por cuanto sólo son buenas y acertadas aquellas que, por recoger una necesidad que en el ambiente público exista, no tienen de geniales otra cosa que la mera percepción de la conveniencia de su implantación.

El Vizeconde de Eza.

(Se continuará.)

## El juego

Cuatro vividores andan diciendo por ahí que si no se juega, diremos mejor, si no se tolera, casi libremente, el juego es por nuestro director, «ese tío Jesuita que maldito lo que le puede importar que se juegue o no».

Y dicen más, que aun cuando en nuestro periódico se haga campaña contra tan detestable vicio, ellos conseguirán que D. Manuel Brocas ejerza presión cerca del Gobernador, para que este haga la vista gorda como vulgarmente suele decirse.

Como van los lectores el juego es un vicio que no solamente arruina a los puntos, sino que mancha o intenta manchar a caballeros tan delicados y honorables como D. Manuel Brocas y el señor Gobernador, porque tan pronto como se establezca preguntará la opinión ¿por qué se habrá autorizado? ¿qué intereses se habrán atravesado en el negocio, para permitir un vicio que reprueba la opinión sana y honrada?

A pesar de todas las razones que hay en contra de la permisividad no faltan gentes que la defienden, porque dicen, que el entrar en el juego es libre, que a nadie llaman y por consiguiente los que frecuentan los lugares donde se juega es porque les convendrá; argumentos que no combatimos porque no merecen que se gaste una cuatricula de papel.

No creemos que se permita el juego, pero si se autoriza, publicaremos el nombre de la primera esposa que se nos presenta denunciándonos donde y como ha perdido el jornal su marido, y se la enviaremos al Gobernador, para que oiga las miserias y amarguras que suelen contarnos a nosotros.

## CONCURSO DE CARTELES

El Círculo de Bellas Artes, por encargo una importante casa de películas de Norte-América, abre un concurso de modelos de cartel anunciador, con arreglo a las siguientes bases:

Primera. Podrán acudir a este concurso todos los artistas españoles.

Segunda. El tamaño del cartel será de 0,75 por un metro (tamaño papel).

Tercera. La rotulación será, sencillamente, *Repertorio Dulcinea*.

Cuarta. El asunto, completamente libre, deberá expresar la grandiosidad y excelcitud del arte que responde a esta marca con el nombre de Dulcinea.

Sexta. Los carteles se entregarán hasta las seis de la tarde del día 10 del próximo mes de Septiembre en la plaza de las Cortes,

4, local en que se verificará la Exposición.

Séptima. El Jurado lo compondrán los señores Moreno Carbonero, Molina Candellero, Santa María, Inurria, Pulido, Anagasti, Uría, Plá, Simonet, Verger, Benlliure (J. A.), Miguel de Miguel y Marín Magallón.

Octava. Se adjudicará un premio de 1.000 pesetas y dos accésits de 250.

Novena. En ningún caso podrá el Jurado dividir ni alternar los premios; pero sí declararlo desiertos si no hubiera obras que, a su juicio, lo merecieran.

Décima. Los modelos premiados quedarán propiedad de la casa cuya marca se anuncia.

Undécima. Los modelos no premiados deberán recogerse quince días después de cerrada la Exposición.

## El Banco de España

Hemos leído en un periódico de la Rioja que se ha solicitado del Consejo de administración la modificación de sus Estatutos, adaptándolos a las exigencias modernas, particularmente a la ampliación del crédito personal, base del desarrollo industrial de los tiempos modernos.

La noticia nos pareció de perlas porque es preciso dejar un margen mas amplio a los funcionarios del Banco, los cuales siendo empleados inteligentísimos no puede desenvolver sus conocimientos y aptitudes por vivir esclavizados por el viejo Estatuto.

Sino fuera por el férreo Estatuto ¿qué no haría en Guadalajara D. Ricardo Goicuria conociendo, como conoce, la vida industrial y financiera de España y particularmente la de este rincón castellano?

Si el Director de esta Sucursal pudiera moverse con la libertad relativa que reclama un hombre de sus iniciativas y de su talento seguramente lo haría y no dejaría crecer y vivir organismos que hoy van desplazando su actividad.

## Las escuelas comerciales en Alemania

La escuela de Colonia ha adquirido gran importancia. Era la principal y hasta pudiera decirse única verdadera escuela de altos estudios mercantiles de Alemania, antes de la creación de la de Berlín.

Debíose su fundación a la liberalidad de un rico negociante, de un verdadero Mecenas, el Sr. Mevissem, que se propuso facilitar a los jóvenes aspirantes a las carreras comerciales, «medios de adquirir todos los conocimientos necesarios a un buen comerciante.» Admitense en ella tres clases de alumnos: 1.ª, jóvenes que hayan sido aprobados en los exámenes en un establecimiento de enseñanza de pleno ejercicio (gimnasio, *Realgymnasio* o *Oberrealschule*), lo que supone nueve años de estudios; 2.ª, jóvenes procedentes de una escuela superior de comercio (*höhere Handelschule*), cuya clase más elevada equivale a la superior de uno de los establecimientos atrás mencionados; 3.ª, jóvenes que sin reunir esas condiciones, hayan practicado ya los negocios y tengan, por lo tanto, cierta experiencia de la vida comercial. Admitense también, bajo ciertas condiciones, jóvenes aspirantes a profesores en una escuela de comercio, y también extranjeros cuyos conocimientos sean considerados como suficientes por la comisión de matriculas.

El cuerpo docente de la escuela de altos estudios de Colonia que no comprende menos de 31 maestros, se compone de profesores de la universidad de Bonn, juristas, profesores de gimnasios o *Realschulen*, empleados públicos, ingenieros, técnicos, banqueros y comerciantes.

Los cursos duran dos años y son esencialmente teóricos; pero se les completa por me-

## Importancia de la colonización en España

Apena el ánimo considerar que llevamos tantos años predicando, poco menos que en desierto, acerca de una obra tan reformadora como es la encaminada a poner en debida explotación el territorio nacional mediante la fijación en él de los núcleos de población que le vivifiquen. Sin hablar de otras fuerzas o ensayos anteriores, de todos conocidos, basta considerar los años transcurridos desde 1907 en que se promulgara la Ley de Repoblación y Colonización Interior, para comprender que ésta, como otras muchas reformas encaminadas a vigorizarnos como pueblo, caen en el vacío más desolador, habiendo ocasiones en que sospechamos si a nuestro organismo nacional le ocurrirá lo que a esos enfermos que se niegan a tomar medicina alguna y concluyen por morir de inanición. No es de creer que tal acoztecza, prohibiéndonos el patriotismo y la fe en los destinos de España, abrigar decaimientos de ánimo, ni verter en nuestra alma gotas de amargo escepticismo; pero el hecho es que el trabajo continuado de cuantos se halla persuadidos de la necesidad de que España



dio de ejercicios prácticos, trabajo de laboratorio, visitas a fábricas, casas de comercio, sociedades industriales, etc., y sabido es que hay muchos de tales establecimientos en los alrededores de la ciudad de Colonia.

El número actual de alumnos es próximamente de 400; pero sobre ellos hay que contar unos mil oyentes, autorizados para asistir a algunas clases. (1)

La escuela de Colonia tiene una excelente biblioteca subvencionada con 10.000 marcos anuales, y un museo comercial. Su presupuesto es de 200.000 francos anuales, la mitad próximamente de los cuales (más de 90.000 francos) proceden de las matrículas de los alumnos y 104.000 de las rentas de la fundación Mevissem. El resto lo paga la ciudad.

La más importante y la mejor dotada de material de enseñanza de todas las escuelas de altos estudios comerciales de Alemania, es la de Berlín, inaugurada el 27 de Octubre de 1906. Ofrece tanto más interés esa institución, cuanto que se debe exclusivamente a una iniciativa privada colectiva: a los de la corporación de comerciantes de Berlín. Es la única escuela superior de la que pueda decirse que sea obra de una asociación de comerciantes y que sea esa misma corporación quien atienda por sí sola a su sostenimiento.

La mayor parte de los comerciantes de Berlín, así como los de otras ciudades, especialmente los de Hamburgo, se mostraban hostiles al principio a la creación de altos estudios mercantiles, pretendiendo que sólo mediante la práctica pueden los jóvenes destinados al comercio ir adquiriendo poco a poco los conocimientos y las cualidades que esa profesión exige. El éxito de varias de las escuelas de que hemos tratado, les hizo cambiar de opinión. Pensóse primero en crear solamente una sección comercial ora en la Universidad, ora en el *Polytechnicum* de Charlottenburgo; pero al fin prevaleció la idea de fundar una gran escuela dependiente.

Con una generosidad que la honra en gran manera, la *Kaufmannschaft* se encargó de todos los gastos. En un vasto terreno contiguo a la Bolsa, en el centro del barrio más comercial, levantó grandes edificios que no costaron menos de 3.000.000 de marcos, en los que se instalaron, con todas las comodidades modernas, catorce anfiteatros o aulas, varias de las cuales pueden contener hasta 400 o 500 oyentes) sin contar los laboratorios, salas de lectura y de colecciones, bibliotecas y habitaciones particulares para los profesores. Se dió al Colegio de los ancianos, que se compone de lo más granado de la corporación, un lugar preponderante en la dirección y en la organización de la escuela.

El Consejo de administración, que no consta de menos de 26 personas, está formado de la manera siguiente.

- 1.º El presidente del Consejo de los ancianos.
- 2.º Dos representantes del Gobierno prusiano nombrados respectivamente por el ministro de Comercio y el de Instrucción pública.
- 3.º El rector de la Escuela.
- 4.º Un delegado de la Universidad.
- 5.º Un delegado de la Escuela técnica superior.
- 6.º Seis delegados del Consejo de los ancianos.
- 7.º Dos miembros de la comisión de Hacienda.
- 8.º Tres profesores designados por sus colegas.
- 9.º Un miembro del «Magistrat» de Berlín.
- 10.º Un miembro del Consejo municipal de Berlín.
- 11.º Un miembro de la Cámara de comercio.
- 12.º El síndico de la Escuela.
- 13.º Cinco miembros nombrados por los ancianos de la Corporación.

Estos últimos, con el consentimiento de ministro de Comercio, nombran un rector por tres años. Los nombramientos de los profesores deben ser aprobados por el Consejo y, por lo menos, los de los profesores titulares, por el ministro de Comercio.

Un síndico, designado igualmente por los ancianos, asiste al Consejo para las cuestiones administrativas o jurídicas.

La escuela de altos estudios comerciales de Berlín tiene, naturalmente, por objeto principal, la preparación para el Comercio; pero no la enseñanza de las primeras nociones

(1) En el último invierno había 361 estudiantes; 36 oyentes autorizados; 55 estudiantes siguiendo los cursos universitarios administrativos (*Wervaltungs akademische kurse*). 85 miembros de los seminarios franceses e ingleses y 1.162 oyentes libres.

nes de la profesión. No es una escuela de aprendizaje, en pocas palabras.

Destínase a jóvenes que tienen ya cierta práctica, y que han obtenido ya el certificado de fin de estudios que da derecho al voluntariado de un año.

Son admitidos, en segundo lugar, jóvenes que careciendo de práctica y deseosos de adquirir una instrucción comercial completa, justifican poseer conocimientos suficientes para cursar las asignaturas del programa, o sea, los que hayan cursado nueve años de estudios en un establecimiento de segunda enseñanza cuya clase superior corresponda con la de *Oberprima*.

Son, por último admitidos bajo ciertas condiciones, los aspirantes al profesorado de las escuelas de comercio y aquellos que no llenando las condiciones precedentes, son considerados como aptos para cursar útilmente las asignaturas.

El decreto de reconocimiento del 19 de Diciembre de 1903, declara expresamente que la enseñanza tendrá un carácter «rigurosamente científico» y que estará a la misma altura que la de otras escuelas de estudios superiores. Los cursos duran dos años, y como la mayor parte de los alumnos tiene ya cierto conocimiento y práctica comercial, pueden tratarse desde luego las cuestiones más difíciles de la ciencia del comercio.

Las lecciones se completan con ejercicios prácticos y, especialmente, por el estudio de los documentos de la importante colección que posee la *Kaufmannschaft* de Berlín, en que se contienen los más variados modelos de efectos de comercio, cheques, cartas órdenes, letras de cambio, correspondencia comercial, etc.

A la inauguración de la escuela de Berlín asistieron, el príncipe imperial en representación del Kaiser, varios ministros y un gran número de altas personalidades. Pronunciáronse en tal ocasión varios discursos interesantísimos. El ministro de Comercio manifestó en nombre del Gobierno las muchas esperanzas que se fundaban en el nuevo establecimiento, haciendo un elogio, que fué muy aplaudido, de la misión actual de los comerciantes en la vida general de la humanidad.

«Antiguamente se hacía poco caso del comercio. Los filósofos lo despreciaban no viendo en él sino una manifestación de la codicia. Lo despreciable hoy es la ociosidad. Compréndese, por otra parte, que el comercio, que es el que ha descubierto el mundo, es esencialmente un agente de civilización y de paz... La competencia, precioso estímulo de las acciones humanas, nos guía en definitiva hacia un fin más alto. El negociante siembra en torno suyo cien veces más beneficios que los que recoge... Pero se requieren para sobresalir en la ciencia del comercio, conocimientos sólidos y educación especial. No son estudios secos, áridos los que se necesitan, sino una enseñanza armónica y fecunda sobre las materias más diversas, enseñanza a la que el estudio de la economía social debe dar un coronamiento filosófico. Con razón decía Goethe, hace cerca de un siglo, que no hay profesión que exija espíritu más amplio que la del verdadero comercio».

Jorge Blondel.

(Se continuará.)

## Ayuntamiento

La sesión de ayer viernes la preside el Alcalde Sr. Pedromingo y asisten los concejales señores Largacha, Justel, González Ruiz, Zoffo y Casado (E. y A.)

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, pasa a informe de la comisión correspondiente una solicitud de D. Isidro T. berné pidiendo agua potable; otra del notario D. Eduardo Ortega en la que solicita un local para archivar protocolos y una tercera de D. Leandro López Ramiro, pidiendo una subvención para atender a los gastos de enseñanza de dos hijos suyos.

Se acuerda la jubilación de la maestra auxiliar D.ª Catalina Cotayna.

Pasa a informe de la comisión de Hacienda una comunicación de Contaduría relativa a un crédito en favor del fallecido Cruz del Campo, contratista que fué de las obras de la traida de agua.

Estando conforme D. Enrique Benito Chavarrí con la tasa impuesta a la casa número 40 de la calle de Miguel Fluiteros se acuerda que el Alcalde otorgue la correspondiente escritura de adquisición.

Se concede un mes de licencia al concejal Sr. Ortega Somolinos.

El Director de Telégrafos de esta capital solicita permiso para establecer en Santa Clara dos postes para el servicio telegráfico.

Dase cuenta del estado de multas de la semana anterior y de una comunicación del Gobernador aprobando las reformas introducidas en varios artículos de las Ordenanzas Municipales.

Se concede agua a D. Vicente Pedromingo, herederos de D. Lucas Velasco, doña Concepción y D.ª Carmen López Palacios, D. Julian Aragonés, D. Vicente Quiles, don Manuel Maroto, D. Rafael Fernández Ulibarri y D. Jerónimo Saenz.

A la comisión de Obras y Arquitecto Municipal pasa el informe del resultado negativo de la 2.ª subasta para la contratación de las obras de la casa número 13 de la calle Mayor.

El Ayuntamiento ha acordado dar los nombres que a continuación se expresan a las travesías de la calle del Amparo:

A la 2.ª travesía de la izquierda, calle de Flores; a la 3.ª id. id., calle de Medina; a la 4.ª id. id., calle de Tabernero; a la 5.ª id. id., calle de Reinoso; a la 1.ª id. id., de la derecha, calle de Argumosa; a la 2.ª id. id., calle de Paez Xamarillo.

La razón tenida en cuenta por la comisión para proponer esas designaciones, ha sido la de enaltecer los nombres de algunos hijos de esta población que en épocas pasadas se distinguieron por su saber o excelentes cualidades, haciéndose por ello acreedores a que se perpetúe su memoria, y, bajo esa idea las indicadas propuestas por el orden en que quedan mencionadas, van encaminadas a ese fin, por las consideraciones siguientes:

La calle de Flores, conmemora al Padre Religioso Jerónimo Félix Flores, que nació en el siglo XIX en esta Ciudad, en la que residió distinguiéndose como músico insigne.

La de Medina se refiere a Francisco Medina, autor de unos Anales de esta Ciudad.

La de Argumosa se refiere a Wenceslao Argumosa, hijo de esta ciudad, eminente jurisconsulto.

La de Tabernero, a otro hijo de esta Ciudad del mismo apellido, Abad de Lerma, en cuyo cargo fué el alma de las gestiones para que en la guerra de la Independencia viniera a esta región el Empeinado. Fué obispo de Solsona.

La de Reinoso, corresponde a Lorenzo Reinoso, hijo también de esta Ciudad. Fué cura párroco de Santiago, de la misma, y de San Pedro, de Madrid, y después arzobispo de Brindisi (Italia).

Y por último, la de Paez Xamarillo, corresponde a otro hijo de la población, Manuel Paez Xamarillo, artillero que alcanzó la graduación de Mariscal de Campo.

**NOVIAS! Grandes surtidos en camas de madera y hierro, cómodas, espejos, sillas, etc., etc, casa MORILLAS.**

### GRAN FERRETERIA

## La Unión y el Fénix Español

Los Subdirectores de esta Compañía en la provincia, D. Julián y don Luis Ramírez, han tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la Memoria de 1918, leída en la última Junta de Accionistas.

Para que se formen idea nuestros lectores del progreso de esta entidad insertamos a continuación las sumas pagadas por incendios en los últimos diez años.

1909	6.732.178	14
1910	6.847.522	77
1911	10.533.566	02
1912	12.062.460	61
1913	11.914.673	13
1914	13.418.789	73
1915	10.051.770	06
1916	14.025.355	59
1917	14.178.909	42
1918	18.320.144	70

El total de los siniestros pagados desde su fundación asciende a 252.169.342,66.

## DE SOCIEDAD

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la señora del profesor de la Normal de Maestros D. Daniel Carretero. Enhorabuena.

—Para San Sebastian han salido hoy el médico D. José del Río, su señora e hija y las señoritas de Gil Torrón.

—Acompañamos en el dolor a los señores de Prado, por el fallecimiento de su señora madre ocurrido en Madrid.

—El próximo lunes festividad de San Luis, Rey de Francia, celebrarán su fiesta onomástica las señoritas de Dum y Carrasco y los señores Solano, Boixareu, Cordavias, Casado y Ramírez. Felicidades.

—Hoy se cumple el tercer aniversario del fallecimiento de D. Francisco Ramirez Serrano.

A su familia reiteramos nuestro pesar.

—Días pasados celebraron sus días D.ª Elena Sánchez y D. Mariano Boixareu.

—De Santander han regresado los señores de Mexia.

—El martes celebro su santo el capellán del Cementerio D. Bernardo Blas Sevilla.

—Se encuentra en esta población la señora viuda de Merlo y su hija Emilia.

—Ha fallecido en Madrid la respetable y virtuosa señora D.ª Catalina Deprit, viuda de don Marcelino Villanueva, y madre de nuestro querido compañero en la prensa, y amigo D. Marcelino Villanueva y Deprit.

Descanse en paz y reciba su familia nuestro pésame.

—De San Sebastián han llegado a esta población la señora hermana del concejal señor Ortega Somolinos e hijo.

—Para Lérida ha salido D. Eladio Crehuet, notario que ha sido de esta ciudad.

## El globo "Ceres,"

A las dos de la mañana del pasado lunes se empezaron a hacer en el Polígono los preparativos para la ascensión del globo libre *Ceres*, que había de elevarse con los capitanes de Ingenieros señores Ortiz de Zárate, Arenas y López Tienda, lo cual se hizo al terminar de incharse el globo.

Las maniobras preliminares para la ascensión fueron alumbradas por los reflectores de campaña del Parque desde el Balconcillo, a cuyo lugar fué numeroso público a recrearse y pescar unas cuantas brisas de aire puro que alguna falta nos hace.

Elevado el *Ceres* fué seguido por los rayos de los reflectores, que la acompañaron largo rato en su viaje, cuyo término fué en Uropesa (Toledo) donde descendió a las diez de la mañana del martes, sin sufrir contratiempo alguno.

## Un bosque ardiendo

El sindicalismo, la mala yerba, se va extendiendo en toda la Nación.

No solo infesta las regiones mas ricas e industriales de España, sino que sigue su marcha creando odios en todas partes.

En esta provincia ha empezado a darse a conocer en la Sierra, quemando en el pueblo de Condemios de Arriba la parcela número 21 de un gran pinar del Estado, y que a estas horas pueda ser que haya ardió todo.

El Alcalde de Condemios comunicó al Gobierno civil que la parcela citada, había empezado a arder y que aquella autoridad con ayuda de los vecinos había conseguido localizarlo, pero que se temía volviere el incendio por el gran calor que hace en el pueblo.

Inmediatamente que se conocieron en Guadalajara estas noticias, salió para Condemios la Sección de Montes sin que a estas horas hayan comunicado si se ha conseguido extinguir el terrible elemento, que si no se ataja dejará en la miseria toda una comarca.

Imprenta de HIPOLITO DE PABLO

Inmenso surtido en tarjetas postales

González Hierro 6, (San Gil)



## UNA VELADA

El lunes se celebró en el Colegio de Huérfanos la tercera velada teatral, por la compañía del Sr. Muñoz.

Las obras que se pusieron en escena fueron: «Matias timador» juguete cómico de Nonato Ovejuna, «El alma en pena» juguete de Fernando Rosales y «Un perfecto sinvergüenza o ¿Dónde está Benjamín?» otro juguete de Samuel Ruiz Pelayo.

Como en anteriores funciones los intérpretes estuvieron muy discretos en sus respectivos papeles. Andreu volvió a mostrarse como un verdadero actor y Nava hizo un Alcalde, tan a la perfección, que si se divulgasen sus cualidades en la capital tendría unos cuantos votos en las próximas elecciones.

Las angelicales señoritas Mercedes García Valiño y Lolita Llorente, interpretaron al piano durante los intermedios de los actos las obras siguientes: «Granada», «Pardon» y «Tarrantell» siendo ovacionadas por la selecta y distinguida concurrencia que asistió.

La fiesta duró hasta las once de la noche gustando extraordinariamente a la concurrencia.

Librería y objetos de escritorio

HIPOLITO DE PABLO - González Hierro, 6

Trabajos tipográficos a precios económicos

Modelación de todas clases

## UN RECUERDO

El día 17 de Agosto hizo un año que insertábamos en el número 559 de LA UNION la siguiente gaceta:

«En la plaza del Conde de Romanones se han secado unos diez árboles, por no haber mandado la autoridad municipal correspondiente, que se les heche un triste cuño de agua».

Bueno, pues este año como el pasado se han secado bastantes árboles, por no decir todos los nuevos, a causa del calor, y de lo que es mucho más raro, de la *trescura* de los ediles.

Piden algunos la autonomía municipal, si esto se lleva a cabo, pediremos nosotros que vengan a esta ciudad los Soviet por creerlos más útiles que el Municipio.

## Accidente del trabajo

En el taller de carretería de la viuda de Del Campo, el aprendiz de doce años Julián Torralba tuvo la desgracia el día 19 de que una máquina donde manipulaba, le cogiese el engranaje el dedo anular y meñique de la mano derecha, produciéndole una herida dislacerada a causa del magullamiento.

Trasladadose el herido al Gabinete de urgencia de la plaza de Marlasca, donde hubo necesidad de amputarle los dedos lesionados, cuya operación la efectuó el practicante de aquella clínica Sr. Galve.

CEMENTOS, CRISTALES, BALDOSIN  
BASCULAS, TRILLOS, ARMAS DE FUEGO  
VERTEDERAS Y ACCESORIOS

Casa Morillas

Miguel Fluiter, 25 y Torres, 1 - Teléfono, 100

## Instrucción pública

El día 12 del corriente la *Gaceta de Madrid* publicó una orden resolviendo el expediente de las oposiciones de ingreso en el Magisterio (niños) celebradas en Valencia, y conforme con la propuesta del Tribunal.

—Advertimos a los maestros que en 1.º de Septiembre se posesionen de nueva Escuela por efecto del concurso de traslado, que han de enviar al respectivo habilitado dos copias de la diligencia que les hayan puesto en la Sección y de la posesión del nuevo pueblo, escritas una a continuación de otra en pliegos separados, firmados por el interesado, con V.º B.º del Alcalde y timbre móvil de 10 céntimos.

Al ponerles la posesión de la nueva Escuela, oúden de que hagan constar el sueldo que disfruta el Maestro.

Los que vengan de otra provincia han de decir al nuevo habilitado el partido judicial de que proceden.

Los opositores y ex interinos que sean nombrados en propiedad, presentarán dos copias de su nombramiento hasta la posesión inclusive, de su título académico y de su partida de nacimiento. Los maestros a quienes correspondan, en vez del nacimiento, acreditarán la licencia militar.

—No han cobrado sus haberes de julio los siguientes jubilados o pensionistas del magisterio: D. Cayetano González, D. Vicente Gonzalo, doña Francisca Muñoz y doña Ildora Moya.

Deben apresurarse a cobrar para evitarse perjuicios.

—La Escuela de Ragullia ha sido adjudicada a D.ª Adelaida Sánchez Redondo.

DE LA SECCION.—Se remiten nóminas de haberes de los Maestros, correspondientes al mes de Agosto.

—Ha fallecido la maestra sustituta de Perales D.ª Martina Morales.

—Don Gregorio Rodríguez, maestro de Lupiana, ha presentado expediente de clasificación, el que ha sido cursado a la Junta Central.

—La instancia presentada por D. Prudencio Pérez solicitando plaza de maestro sustituto, se ha remitido a la Dirección general.

—Votada y sancionada la fórmula económica desde 1.º del actual quedan suprimidos los sueldos de 1.250 pesetas y convertidos en 1.500.

Desaparecen, por tanto, todas las desigualdades y todas las anomalías que se habían producido al aplicar el Decreto de 19 de Octubre último. En día próximo habrá de pedirse a estos Maestros sus títulos administrativos para diligenciarlos con el nuevo sueldo; deben, por tanto, tenerlos preparados y esperar instrucciones hasta 1.º de Octubre, con las diferencias de aumento por Agosto y Septiembre.

## Carpetilla de espectáculos

Tampoco ha dado de sí la semana anterior de espectáculos, que esta revista quedará despachada con cuatro líneas.

«El triángulo amarillo» en el Principal progresa, y «En las garras del león» esta dando ya las boqueadas en el Casino, afortunadamente.

En la Concordia tuvimos el domingo un ratito de música por la nueva banda en la que cada día se van conociendo los progresos de una buena dirección y en San Roque, churros, aguardiente y mujeres gusapas a granal. La animación en este paseo con motivo de la verbena del Santo del *can* duró hasta altas horas de la noche.

El cartel para la corrida de Fierlas de Alcalá, ha quedado ultimado con seis toros de Olea, para Francisco Madrid, Angelito y Sanchez Megias y con tales elementos es indudable que la Plaza se verá abarrotada de público.

R. Martín.

## NOTICIAS

Ha sido declarada de mérito en la carrera, la obra Gramática latina (primer curso) cuyo autor es el Catedrático de este Instituto D. José Albiñana.

Nuestro querido amigo el joven abogado D. Manuel Ortega Gómez, ha sido nombrado Notario de Huesca del Común (Teruel).

Los alumnos de reciente ingreso en la Academia de Ingenieros, se presentarán el día 8 a las cuatro de la tarde, ante el Coronel, para proceder a su filación.

Ha sido destinada a las oficinas de Telégrafos de esta capital la auxiliar doña María E. Orgaz.

Han sido sacados a pública subasta los postes desmontados en las carreteras de Guadalajara a Sigüenza, de Torija a Trillo, de Guadalajara a La Isabela y carretera de Molina de Aragón y los de la línea férrea de Alcalá de Henares a Ariza.

Las condiciones estarán de manifiesto en las oficinas de esta Sección, calle de Barrionuevo-baja, número 12.

Ha sido inaugurado un nuevo servicio de automóvil para viajeros desde Sigüenza a Molina.

## TRES DEPENDIENTES

para atender en caballerías, negocio de Coloniales. Trabajo fácil.

Informará Cruz Arenas. Jadraque

Se hallan vacantes las plazas de Auxiliar de la Secretaría del Ayuntamiento de Sacedón dotada con 999 pesetas y la de alcalde de la cárcel de Almadrones.

## Ingenieros

Les ha sido concedida la gratificación de efectividad a los capitanes de Ingenieros don Angel Aviles, D. José Ambizu y D. Francisco Godó.

—Ha sido declarado al apto para el ascenso el coronel D. Luis Morava.

—Le ha sido concedido la vuelta al servicio activo al capitán D. Ignacio Cuadra.

—Ha pasado a situación de supernumerario sin sueldo el capitán D. Manuel Escolano.

Mañana a las ocho de la tarde dará un concierto en la Concordia la Banda provincial, entre las obras que se tocarán se encuentra una selección de Trianeries, la obra ultimamente representada en el Principal que tan gran éxito alcanzó.

Ha sido destinado a la Administración de Propiedades de la provincia D. Julian Reyter Oficial de la Intervención de Hacienda.

Ha sido herido gravemente por un marinero que disfruta licencia en el Cardoso, el Alcalde de aquel pueblo D. Anacleto Rivas.

Las causas parecen ser que fueron motivadas por la conducta observada por el agresor en un balle por lo que le reprendió el Sr. Rivas.

Los empleados de la Diputación provincial celebraron días pasados una asamblea acordando formar una Sociedad para la defensa de sus intereses.

Ha sido ascendido al sueldo de 2.000 pesetas, el Maestro D. Eugenio Gonzalo Cobos.

La canastilla de flores que regalaba la Asociación de la Virgen del Carmen ha correspondido al número 169.

Ha sido resuelto favorablemente el expediente incoado por el Ayuntamiento de Alcolea del Pinar, sobre creación de Escuelas.

Con gran animación se han celebrado en Brihuega y Cogolludo, las fiestas que celebran a sus respectivas Patronas.

Los contribuyentes que quieran hacer efectivo el pago del recibo de la Contribución del trimestre actual, podrán hacerlo en los días del 26 al 31 en la Administración de Contribuciones, siendo necesario que presenten el recibo atrasado para evitarles molestias.

El día 9 de los corrientes verificóse en la parroquia de San Pedro de la villa de Aleas, el enlace de la Maestra interina de dicha villa señorita Encarnación del Rincón y Oliva, con el joven D. Juan Atienza, siendo apadrinados por la Srta. Juana del Rincón, hermana de la novia y D. Basilio Atienza, hermano del novio. Bendijo la unión de los nuevos esposos el Beneficiario de la Catedral de Ciudad-Real D. Daniel del Rincón, hermano de la novia.

Terminado el acto, los muchos asistentes forasteros y de la villa fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de la novia, reinando alegría inmensa entre los numerosos invitados.

Nuevamente ha sido adjudicado el servicio del coche correo de Atienza a Sigüenza e hijuela de Paredes en subasta pública a nuestro amigo D. Pedro Latova, vecino de Imón.

*Venganza de apache*, la interesantísima novela cinematográfica, ha obtenido un éxito mundial verdaderamente extraordinario.

Agotada en pocos días su primera edición, en la próxima semana se publicará una nueva, que aconsejamos a nuestros lectores se apresuren a encargar.

*Venganza de apache* forma un elegante tomo, al precio de 1 peseta. A provincias se envía certificada a todo el que mande 1'35 en sellos de correo a D. Antonio Rubiños, Preclados 23-librería, Madrid.

Ha sido destinado a la prisión de Pina de Ebro (Zaragoza), el oficial de este correccional nuestro amigo D. Joaquín García Torres, quien en compañía de su familia salió el miércoles para dicha localidad.

En el pueblo de Robledo falleció el día 16 de los corrientes la distinguida señora doña María Tobajas.

Enviamos nuestro sentido pésame a su esposo D. Bonifacio Aparicio y muy especialmente a nuestro querido amigo D. Juan Tobajas y familia acreditado industrial de Sigüenza y Presidente de la sociedad eléctrica «La Chorroñera».

A nuestro amigo D. Conrado Centenera, vecino de Alovera, le ocurrió un siniestro de miles en su era el 27 de Julio último, y el 4 de Agosto actual puso a su disposición la Compañía de seguros «La Unión y el Fénix Español» el importe de los daños, que ascendieron a 2.392 pesetas y 75 céntimos, por conducto del Subdirector de Guadalajara D. Julián Ramírez e hijo.

Guadalajara: Imp. de H. de Pablo, San Gil 6

## VIVA LA PAZ!!!

¡SEÑORA! Si por casualidad, no ha tenido aun la suerte de saber donde se venden en esta ciudad telas y últimas novedades a precios baratísimos, adquiridas en las fábricas de Barcelona, nosotros se lo vamos a decir sin llevarle nada por la noticia, que ya lo merece.

Es, fíjese muy bien, en los

GRANDES ALMACENES DE PAQUETERIA Y QUINCALLA AL POR MAYOR DE

LUIS DOMENECH

VENTAS AL DETALL

En Guadalajara: Mayor, 20. Teléfono, 120

En Brihuega: Juan Catalina, 1 (Carretera

## La Unión y el fénix Español

Compañía de Seguros reunidos  
Capital social 12.000.000 pesetas efectivas completamente DESEMBOLSADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia Portugal y Marruecos

55 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA—Seguros contra INCENDIOS

Seguros de valores—Seguros contra accidentes

Sedillectores en Guadalajara—D. Julián Ramírez e hijo, Plaza de D. Pedro, 1





IMPRESA, LIBRERIA, OBJETOS DE ESCRITORIO Y DIBUJO

DE

# Hipolito de Pablo

GONZALEZ HIERRO, NUM. 6, (SAN GIL)

Se hacen toda clase de impresos para recaudadores Ayuntamientos y Juzgados Municipales.

Trabajos comerciales á una y varias tintas  
 Carteles ✻ facturas ✻ Recibos ✻ Tarjetas de visita  
 ✻ Esquelas ✻ Recordatorios ✻ Participaciones de enlace y nacimiento, y todos cuantos trabajos abarca el ramo de imprenta.

Material para escuelas y oficinas

Casa especial en tarjetas postales

GONZALEZ HIERRO, 6 (NTES SAN GIL) - GUADALAJARA

# Coñac CABALLERO

DESTILADO DE LOS MEJORES VINOS DE JEREZ DE LA FRONTERA